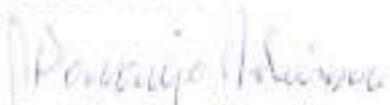


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS DE ALIMENTACION INDUSTRIAL CATEREXPRESS CIA LTDA.,
CELEBRADA EL DIA VIERNES, QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En Quito, hoy día viernes, 15 de marzo del 2013, a las 11h00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en Vicente Duque N 76-81 y Tadeo Benítez, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía se constituye la presente Junta General Universal de Socios, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de: 1) Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2012; 2) Balance General, cuentas de resultados y más documentación sobre gestión económico - financiera de la compañía del ejercicio económico del 2012; y, 3) Destino de los resultados.- Preside la Junta, la titular, señora Irene Salomé Montenegro Montesdeoca y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, señor Leonidas Naranjo Robinson.- Antes de instalarse la Junta, se informa la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas.- Instalada la Junta, se procede a dar lectura al Informe de la Gerencia General, para a continuación poner a consideración de la Junta los Balances Generales, las cuentas de resultados y más documentos relativos al ejercicio y gestión económico - financiera del año 2012.- Inmediatamente, la Junta resuelve aprobar el Informe del Gerente General, así como el Balance que contienen los Estados Financieros y cuentas de resultados de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre del año 2012.- Se aclara que el Gerente General y socio de la compañía se abstuvo de votar en la aprobación del balance del ejercicio económico, por su condición de administrador de la compañía.- Finalmente el señor Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día.- La Junta por unanimidad resuelve que las utilidades que arroja el ejercicio económico del año 2012, luego de las deducciones de ley, incluido el 5% para la formación de la reserva legal, vayan a la cuenta de utilidades no distribuidas.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 12h00, concediéndose una hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 12h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-


Sr. Leonidas Naranjo


Sra. Salomé Montenegro